



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1855

17 de noviembre de 2017

- 🕒 Licitación suministro carburante vehículos Congreso de los Diputados
- 🕒 La gasolina sube un 1,56% en la última semana y el gasóleo, un 1,34%
- 🕒 El nuevo sistema de IVA reduce plazo devolución en 12 días, según AEAT
- 🕒 Tesla abre su primera tienda permanente en Madrid
- 🕒 Indra y Repsol, finalistas de premios mundiales industria centros de datos
- 🕒 Ecuador respaldará decisión de OPEP para mantener los recortes de crudo



Licitación suministro carburante vehículos Congreso de los Diputados



Anuncio del Congreso de los Diputados por el que se convoca la licitación para la adjudicación del contrato de suministro de carburante para los vehículos del Parque Móvil del Congreso de los Diputados.

- [PDF \(BOE-B-2017-67049\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



La gasolina sube un 1,56% en la última semana y el gasóleo, un 1,34%



El precio de la gasolina súper de 95 octanos ha subido un 1,56% en la última semana, hasta 1,239 euros por litro, mientras que el del gasóleo lo ha hecho un 1,34%, hasta 1,135 euros, según datos del Boletín Petrolero de la Unión Europea (UE).

La gasolina ha alcanzado el precio más alto desde 1 de mayo y el gasóleo ha tocado su máximo desde el 9 de enero.

En lo que va de mes, la gasolina se ha encarecido un 2,9% y el gasóleo, un 2,81%.

Desde principios de año, las subidas acumuladas son menores: un 0,16%, la gasolina; y un 0,71%, el gasóleo.

Sin embargo, en el año móvil (últimos doce meses), la gasolina se ha encarecido un 5,1% y el gasóleo, un 6,97%.

Pese a esta senda ascendente, los precios están aún lejos de los máximos registrados en septiembre de 2012: un 18,59%, en el caso de la gasolina, y un 21,45%, en el del gasóleo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El nuevo sistema de IVA reduce plazo devolución en 12 días, según AEAT



El plazo medio de devolución del IVA se ha reducido en 12 días para los contribuyentes acogidos al nuevo sistema telemático de gestión de este impuesto, desde los 55 a los 43 días, según los datos facilitados hoy por la Agencia Tributaria (AEAT).

El suministro inmediato de información (SII) del IVA es desde julio obligatorio para las grandes empresas e implica el envío de información sobre todas las facturas en un plazo de cuatro días, ampliado excepcionalmente este año a ocho días.

La Agencia Tributaria detalla que ya se han incorporado casi 50.000 contribuyentes al sistema, más del 90% de los obligados, que hasta principios de noviembre habían enviado al sistema más de 1.100 millones de facturas por un importe de más de 950.000 millones de euros.

Con el nuevo sistema, los plazos de devolución se han agilizado más de un 20% en septiembre y octubre con respecto a lo que se registraban un año antes para los casos que no requieren un control más pormenorizado y el colectivo inscrito en el régimen de devolución mensual del impuesto o Redeme, ya que para el resto de contribuyentes aún no hay datos comparables.

El SII, que desde julio es obligatorio para grandes empresas, grupos societarios a efectos de IVA y sociedades inscritas en el Redeme, favorece la liquidez de las empresas, según la Agencia, y mejora la gestión del impuesto al existir un libro de contraste.

También elimina obligaciones formales, al suprimirse determinadas declaraciones informativas, y facilita a la Agencia un control más rápido.

De hecho, los propios contribuyentes pueden comprobar en la página web de la Agencia si sus facturas coinciden con lo declarado por clientes y proveedores y antes de final de año podrán también verificar si estos han informado de operaciones que le faltan.

La Agencia también apunta que en el futuro desarrollará una herramienta que incorpore toda la información en la propia declaración del IVA.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Tesla abre su primera tienda permanente en Madrid



Tesla ha inaugurado su primera tienda permanente en Madrid en la calle Serrano número 3, cerca de la Puerta de Alcalá. La apertura coincide en el tiempo con el espacio temporal que la marca tiene en el centro comercial de El Corte Inglés en Pozuelo de Alarcón, fruto del acuerdo entre el fabricante americano de coches eléctricos y la distribuidora española.

La tienda de Tesla en Serrano es un pequeño espacio de 275 metros cuadrados donde sólo cabe un coche físico y donde el cliente podrá configurar, reservar una prueba y, por supuesto, comprar su nuevo Model X o Model S. Para el Model 3 todavía el cliente español tendrá que esperar hasta final del año que viene, aunque la empresa no se compromete a dar una fecha exacta.

Jorge Milbrum, director de Tesla Spain, explica que "la marca ha cumplido sus objetivos en España con las aperturas de tiendas en Barcelona, una en la capital y otra en L'Hospitalet que es a su vez centro de servicio y con la que abrimos en Madrid para este año 2017".

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



Indra y Repsol, finalistas de premios mundiales industria centros de datos



Estas compañías españolas de centros de datos han sido seleccionadas entre los proyectos de 27 países que han optado a alguna de las 15 categorías de los Global DCD Awards, que celebran este año su primera edición, ya que hasta ahora solo existían galardones regionales.

Indra ha sido seleccionada en el mejor centro inteligente y por su equipo de operaciones, el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables de Tenerife (ITER) dentro del premio al centro de datos más sostenible, Repsol por su trabajo en la nube y Ericsson por su equipo de operaciones en la nube.

El proyecto europeo RenewIT, liderado por el Instituto de Investigación en Energía de Cataluña (IREC), figura entre las mejores iniciativas del año por su investigación para minimizar el consumo de energía en centros de datos y reducir sus emisiones de dióxido de carbono.

Entre los finalistas también han sido seleccionadas varias empresas latinoamericanas, como Dataprev, Grupo Elektra, Sabesp y Sonda Quilicura.

Los ganadores serán elegidos por un jurado y anunciados el 7 de diciembre en Londres, a excepción del premio al centro de datos más espectacular del mundo que será seleccionado por votación.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Ecuador respaldará decisión de OPEP para mantener los recortes de crudo



El ministro ecuatoriano de Hidrocarburos, Carlos Pérez, aseguró hoy que su país respaldará la decisión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de mantener los recortes en la producción del crudo.

En una rueda de prensa informó de que Ecuador continúa "apoyando los planteamientos" de la OPEP y aseguró que en la cita de ministros de la organización a la que asistirá a fin de mes, el planteamiento será "respaldar lo que la OPEP decida".

El ministro reconoció que el porcentaje de reducción de la cuota establecida para Ecuador (25.650 barriles) oscila entre el 60 y el 70 por ciento y señaló que, con respecto a los ingresos para la nación, el recorte de la producción se ha compensado con la subida del precio del crudo en el mercado internacional.

"Las medidas que ha tomado la OPEP sí nos han beneficiado como país", aseguró el funcionario, al expresar su esperanza de que el precio del petróleo mantenga una tendencia al alza.

El petróleo es uno de los principales productos de exportación de Ecuador y una de sus bases para la financiación del presupuesto estatal del país andino.

Con base a los datos de empresas internacionales, Pérez indicó que al momento, las reservas certificadas del país ascienden a 4.893 millones de barriles.

Aseguró que en esa cifra está incluido el proyecto Ishpingo - Tambococha - Tiputini (ITT), con alrededor de 1,7 millones de barriles de reservas.

Reiteró que los cálculos de producción para este año se mantienen en 509.000 barriles diarios en promedio y adelantó que en diciembre se hará la perforación en el campo Tambococho, en la Amazonía ecuatoriana.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares



*Contacto **aevecar***



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico